

Madrid, 2 de agosto de 2023

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN MODELOS DE MEDICIÓN DE RIESGOS BANCARIOS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2023
Anuncio 2023A14, de 12 de junio

Relación definitiva de personas desestimadas por no realizar el pago de los derechos de participación en el proceso en las plazas del perfil de riesgos bancarios de mercado

Esta relación consta de 13 aspirantes.

Nº de resguardo	Causa de desestimación
23A14-3CPKD	BASE 3.1.i)
23A14-6XX3T	BASE 3.1.i)
23A14-A6RCJ	BASE 3.1.i)
23A14-BFBRW	BASE 3.1.i)
23A14-BWXPf	BASE 3.1.i)
23A14-C82PZ	BASE 3.1.i)
23A14-LPEXU	BASE 3.1.i)
23A14-R485E	BASE 3.1.i)
23A14-R9KMK	BASE 3.1.i)
23A14-TMZyc	BASE 3.1.i)
23A14-ZACWH	BASE 3.1.i)
23A14-ZEJ23	BASE 3.1.i)
23A14-ZGF6F	BASE 3.1.i)

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.